

En la villa de Totana ocho dias del mes de octubre del
seiscientos y cincuenta y cinco estando en las salas capitulares
de la Junta el conde de Jutizay Regimiento de la villa
lo tienen de uso y costumbre de Junta Para tratar y con-
ferir las cosas tocantes a las villas de Ambas magistrado de
la villa los S^{rs} D. Alonso de Canovas mayor, V^o p^o p^o de
esta villa y teniente de Gobernador en ella y D. Juan del
S^{ro} L^o D. J^o Mendosa Jordan Abogado de los R^{os} con
señor quien lo expone y propone Por su mag^d

- D. Juan Camacho Lopez
- D. Luis mayor Canovas
- D. Gonzalo de Canovas menor
- D. Juan Carrilla Ramos fue executor
- D. Andres Carlos Alde, todos V^{os} capitulares de
esta villa
- D. Juan de mesa Gomez
- D. Fulxencio Laqual de la fuente Jurador de la
Asimmo entre otras Ayuntamiento. D. Juan Navas
Andres y guarda Procurador sin d^o de la villa y en
en fazienda de D. Juan Camacho fontana quien es
el en primer lugar
- Compacieron Joseph y Pedro Navas Porteros
justificaron haver estado por su parte
Capitulares y de ma^r que componen la Junta
miente y que los S^{rs} D. Juan de Mesa, D. Juan

